

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2017-10328 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para cambio de uso de local para usos múltiples a bar-restaurante en Celis, Puentenansa. Expediente 194/2017.*

Solicitada por José Luis Pérez Gutiérrez, con DNI nº 13915894C y con domicilio a efectos de notificación en barrio Celis, S/N, licencia de actividad para cambio de uso de local para usos múltiples a bar-restaurante que se desarrollará en Celis (Puentenansa) en inmueble con Nº de Referencia Catastral: 3933910UN8933S0001EU incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Puentenansa, 9 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2017/10328